



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación

XI Sesión

23 de Agosto de 2018

ACTA

Siendo las 12:00 horas del día 23 de agosto del año 2018, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Recuperación de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la XI Sesión de la Comisión de Recuperación del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Lic. Xicotécatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Recuperación, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión que se reúne el quórum establecido en el documento especial S CRCA 02 Comisión de Recuperación, declara legalmente instalada la XI Sesión de la Comisión de Recuperación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

1. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño, Secretario de la Comisión, da lectura al orden del día propuesto para su aprobación, el cual contiene el siguiente punto a desahogar:

ÚNICO

Autorización y Ratificación de los dictámenes de incobrabilidad derivados de los créditos castigados realizados por la Dirección Jurídica Corporativa del FOJAL y/o por los Abogados Externos que de ella dependen.

Acuerdos

Cierre de sesión

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día, sin existir temas que agregar.

Acto seguido, la Presidente de la Comisión cede la palabra a Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Director Jurídico Corporativo, a fin de que proceda con la exposición del punto único de la orden del día.

3. DESAHOGO DE LA SESIÓN

Toma el uso de la voz la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien manifiesta que de acuerdo a los lineamientos autorizados por el Comité Técnico en su I Reunión Ordinaria del 30 de Enero de 2018, mediante acuerdo CT-30/01/18-07, contenidos en el Manual de Depuración de Cuentas Incobrables del Fojal, los dictámenes puestos a su consideración cumplen con los requisitos previstos en dichos lineamientos para efecto de ser determinados como

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'UPC' and several other initials.

incobrables, por lo que solicita la ratificación de 99 Dictámenes de incobrabilidad que derivan de expedientes de crédito castigados, para que luego de que sean ratificados por los miembros de esta comisión se pongan a consideración de la Dirección de Administración y Finanzas para que aplique los procesos respecto de su aplicación contable, depuración y cancelación de saldos.

A continuación se detallan los supuestos de incobrabilidad que presentan los expedientes de crédito puestos a su consideración;

NÚMERO DE CRÉDITOS	SUPUESTO DE INCOBRABILIDAD	SALDO DE CAPITAL
1	CO-PROPIEDAD	\$ 181,932.47
5	DERECHO REAL PREFERENTE	\$ 449,067.89
88	INCOSTEABILIDAD	\$ 4,838,248.67
3	INEXISTENCIA DE BIENES	\$ 149,088.39
2	ZONA CON ALTO INDICE DE VIOLENCIA	\$ 806,607.87
99		\$ 6,424,945.29

CP

Seguido de lo anterior, la Director Jurídico Corporativo pone a disposición de los presentes los expedientes que contienen los dictámenes de incobrabilidad, así como los documentos requeridos para su integración y una lista en donde se describen todos y cada uno de ellos, detallando número de crédito, nombre de los acreditados, saldo de capital y el supuesto de incobrabilidad. Dicho listado se agregada a este documento como **Anexo 2**.

Al no presentarse más comentarios, el Presidente de la Comisión somete el punto único de la orden del día a consideración de la Comisión de Recuperación para su Resolución, procediendo a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Recuperación.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 02 Comisión de Recuperación, la Comisión ratifica la aplicación de los dictámenes de incobrabilidad presentados por la Dirección Jurídica Corporativa y/o los abogados externos que de ella dependen, por el saldo de los 99 créditos castigados en el mes de julio de 2018, por un importe de \$6,424,945.29 (Seis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 29/100 MN.).

Sin haber ninguna otra observación emitida, se procedió a la redacción de los:

4. ACUERDOS

CR.- 23/08/2018-01.- Los miembros de la Comisión de Recuperación **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos la aplicación y depuración de la cuenta de orden por un importe de total de \$6, 424,945.29 (Seis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 29/100 MN.) derivado de los 99 créditos con dictamen de incobrabilidad que se describen en el **ANEXO 2** adjunto a la presente acta.

5. CIERRE DE SESIÓN


Siendo las 12:30 horas del día 23 de agosto del año 2018, se da por concluida la XI Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Xicoténcatl Méndez Rizado
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Presidente

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Coordinador de Calidad de Activos
Secretario



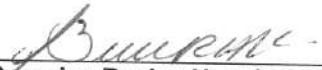
Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento
Vocal



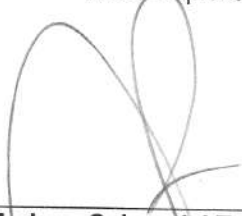
Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Mario Abraham Rodríguez Molina
Coordinador de Contabilidad
Vocal Suplente



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Recuperación Administrativa
Vocal



Mariana Ochoa del Toro
Director de Riesgos y Cumplimiento
Representante de la Dirección de Riesgos y
Cumplimiento

